



Ayuntamiento de
**San Martín
de la Vega**

Informa

VISITA A JUVENALIA

En SAN MARTÍN DE LA VEGA, a 4 de noviembre de 2016

Bando Informativo Municipal

La Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2016, ha aprobado el establecimiento de precio público para la realización de la actividad **VISITA A JUVENALIA**, EL PRÓXIMO DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se destacan los siguientes aspectos:

1.º.-

2.º.- APROBAR el establecimiento del precio público para la referida actividad con el siguiente texto:

1. OBJETO. OBLIGADOS AL PAGO Y CUANTÍA.

Para la actividad:

VISITA a JUVENALIA día 9 de diciembre de 2016.

Precio exento de IVA por usuario: 10 euros por usuario.

Están obligados al pago del correspondiente precio público quienes se beneficien de las actividades señaladas.

2. NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

La obligación de pagar el precio público nace desde el momento en que se inicie la realización de la actividad.

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, la actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

3. GESTIÓN DEL PRECIO PÚBLICO.

El importe de los precios públicos será ingresado en una cuenta corriente municipal, con carácter previo a la realización de la actividad.

3.º.-

Lo que se comunica para general conocimiento.

Rafael Martínez Perez

ALCALDE-PRESIDENTE